



## CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO VEGA MEGA 89.5 FM STEREO

En concordancia con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación publicado en el Registro Oficial Suplemento 383 del 28 de Agosto de 2023, que establece que los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios tienen que expedir y presentar ante el Consejo de Comunicación un Código Ética, incorporando al mismo las disposiciones y normas que obran del artículo 10 de la ley y reglamento que se mencionan, Radio Vega Mega 89.5 FM Stereo emite el siguiente código de obligatoria aplicación para quienes conforman este medio radial que transmite desde la ciudad de Milagro en la provincia del Guayas.

### MISIÓN

Ser un medio de entretenimiento y educación para la comunidad

Brindar información veraz, oportuna y de calidad a nuestra audiencia, brindando noticias, análisis y contenido que refleje la realidad y las necesidades de nuestra audiencia.

Fomentar la libertad de expresión y el derecho a la información.

Ser la fuente de información más confiable y actualizada para la comunidad local.

### VISIÓN

Ser la radio de referencia para la comunidad milagreña y yaguacheña, reconocida por nuestra credibilidad, objetividad y compromiso con la verdad

### PRINCIPIOS GENERALES

1. Difusión de la cultura, educación y salud
2. Respeto a la libertad de expresión y derecho a la información
3. Prohibición de contenido discriminatorio y ofensivo
4. Rectificación de informaciones falsas o erróneas
5. Respeto al derecho a la presunción de inocencia
6. Diferenciación entre noticias, opiniones y/o comerciales.
7. Protección de la intimidad y dignidad de las personas
8. No incitación a comportamientos perjudiciales para la salud
9. Respeto a los derechos de autor y normas de citas
10. Derecho de réplica y rectificación
11. Atención de grupos vulnerables y o prioritarios
12. Cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación y normativas relacionadas

### PRINCIPIOS EDITORIALES

Objetividad: Presentar información imparcial y equilibrada.

Veracidad: Contrastar la información previo a su difusión.

Relevancia: Cubrir temas que afecten directamente a las comunidades de cobertura.

Profundidad: Ofrecer análisis y contexto para comprender mejor los temas.

Pluralidad: Presentar diferentes perspectivas y voces.

Respeto: Tratar con respeto y dignidad a las personas y grupos mencionados.



## **ÉTICA EN LA INFORMACIÓN**

- Verificar la información y sus fuentes antes de transmitirla.
- Proteger la reserva y confidencialidad de la fuente informativa
- Evitar la difusión de rumores o información no confirmada.
- Ser transparentes en la información y evitando la manipulación.
- Mantener el más alto nivel de respeto por la vida privada de los individuos

## **TEMAS PRIORITARIOS**

- Noticias locales: Cubrir eventos, decisiones y problemas que afecten a la comunidad de Milagro, Yaguachi y zonas aledañas.
- Política local: Analizar y cubrir las decisiones y acciones de las autoridades en las zonas de cobertura.
- Economía local: Informar sobre el desarrollo económico y empresarial en la zona.
- Sociedad y cultura: Cubrir eventos, tendencias y temas de interés cultural y social.
- Servicios públicos: Informar sobre los servicios y programas ofrecidos por los gobiernos locales en la zona de influencia.

## **ÉTICA EN LA PROGRAMACIÓN**

- Ofrecer programación variada y de calidad que responda a las necesidades e intereses de la comunidad.
- Evitar contenidos que promuevan la violencia, el odio y/o discriminación.
- Mantener el máximo respeto por la vida privada de los individuos
- Respetar los derechos de autor y las leyes de propiedad intelectual.

## **ÉTICA EN LA PUBLICIDAD**

- Ser transparentes en la presentación de la publicidad y evitar la confusión con la programación.
- Rechazar publicidad que promueva productos o servicios dañinos o ilegales.
- Rechazar publicidad engañosa.
- Cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en el ámbito de publicidad.

## **ÉTICA PARA CON LA COMUNIDAD**

- Establecer mecanismos de comunicación efectivos con la comunidad.
- Ser responsables con las necesidades y preocupaciones de la comunidad.
- Fomentar la participación ciudadana y el diálogo constructivo.

## **OTROS PRINCIPIOS**

- Abstenerse de prácticas de linchamiento mediático
- Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia y no aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística.

## **COMPROMISO**

- Este código de Ética será aplicable de forma obligatoria sin excepción por todos sus colaboradores, incluido directivos, periodistas, técnicos y demás personal asociado a RADIO VEGA MEGA 89.5 FM STEREO.
- La violación a este código será sancionada con las leyes y reglamentos que rigen en nuestro país.